ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y PROCESOS DE BENEFICIO BOVINO DE LAS PLANTAS DE SACRIFICIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Municipio de Saravena)

JULIO – 2025

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- elabora el siguiente Estudio Del Sector, que tiene por Objeto: **"APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y PROCESOS DE BENEFICIO BOVINO DE LAS PLANTAS DE SACRIFICIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Municipio de Saravena)".**

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda fijar los requerimientos de la contratación.

- Conocer el mercado y sus características: Oferta y Demanda
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios del mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes

Lo anterior en aras de que la Gobernación de Arauca obtenga la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de tener problemas legales posteriormente.

FECHA	JULIO DE 2025
OBJETO	APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y PROCESOS DE BENEFICIO BOVINO DE LAS PLANTAS DE SACRIFICIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Municipio de Saravena)
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA

2.ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. ASPECTOS ECONOMICOS

La importancia del sector agropecuario y la economía:

"El Departamento de Arauca ha sido agropecuario por tradición, llegando a ser la agricultura la principal actividad económica hasta iniciar la explotación de petróleo en la década de los 80. Esta actividad relegó la anterior a un segundo plano. Pese a la perdida de importancia económica del sector agropecuario en la dinámica comercial del departamento, aquel se mantiene activo y la producción agrícola se proyecta como la principal actividad económica post petrolera (Garzón, 2013). Las estadísticas muestran un aporte del subsector en el PIB departamental de 15.1% y 6.2% del PIB Nacional (DANE, 2018), ubicándolo como potencial generador de desarrollo económico, que responde a las características agroecológicas y culturales de la zona.

En relación con el sector secundario (industria), aunque la explotación petrolera aporta la mayor parte de ingresos, no existe aún una industria petroquímica que permita agregar valor a la producción; el sector industrial se limita a pequeñas empresas agroindustriales (cacao, plátano, ganadería (cárnicos y lácteos)) que se ven enfrentadas a problemas con las vías, los servicios públicos, costos de producción, comercialización, etc. Esta actividad aporta el 2% del PIB departamental."[1]

De acuerdo con el Plan Regional de Competitividad de Arauca, se identificaron y priorizaron las cadenas productivas del Cacao, Carne-Leche, Plátano, Turismo y Forestal, con avances importantes en el eslabón primario y secundario; siendo la Cadena Carne - Leche la apuesta productiva más importante para el Departamento según la Agenda Interna de Productividad y Competitividad.

Producción agrícola. El Departamento de Arauca cuenta con un área total de 2.346.578 (Ha), de las cuales el 24% (568.276 Ha) corresponden a área en bosques naturales, 73% (1.708.774,00 Ha) área agropecuaria, 1% (32.288,50 Ha) área no agropecuaria y 2% (37.239,30 Ha) área en otros usos y coberturas de la tierra.

De las 1.7087.74 Ha de uso agropecuario, en Arauca el 89.26% (1.525.311 Ha) corresponde a área en pastos, 5,99% (102.351 Ha) área en rastrojo, 4.7% (80.261 Ha) área agrícola y menos del 1% área en infraestructura agropecuaria.

Así mismo se registran según el Censo Nacional Agropecuario 12.129 unidades de producción agropecuaria UPAs de las cuales 7.450 UPAS son de vocación pecuarias y 4.679 agrícolas.

En el año 2018 el área total en cultivos agrícolas en el Departamento de Arauca fue de 80.261 Ha, de las cuales 36.582 Ha corresponden al cultivo de plátano, que ocupa el primer lugar en área como cultivo permanente a nivel departamental. El municipio de mayor área establecida en plátano es Tame con 19.547 Ha sembradas y el rendimiento ponderado de este cultivo a nivel departamental es de 26 toneladas por hectárea.

Así mismo se reportan 18.438 Ha destinadas al cultivo de cacao, siendo Arauquita el municipio con la mayor área cultivada con un total de 6.946 Ha. La producción departamental se encuentra en 13.956 Ton y el rendimiento ponderado del cultivo es de 0.8 toneladas por hectárea.

[1] UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Sede Orinoquia, Diagnóstico del Departamento de Arauca, 2018.

El área total de yuca cultivada en el Departamento es de 6.850 hectáreas. La mayor área de siembra se localiza en el municipio de Arauquita con un total de 2.000 Ha. El rendimiento ponderado del cultivo a nivel departamental es de 19 toneladas por hectárea.

Producción pecuaria. El Departamento de Arauca registra un inventario total de 1.209.520 bovinos, 59.608 porcinos, 1.300 caprinos, 12.371 ovinos, 5.149 bufalinos, 58.170 equinos, 1.151 asnos, 2.041 mulas y 1.116.978 aves, de las cuales 148.300 son de posturas, 745.800 aves de engorde y 222.878 son aves de traspatio.
La ganadería bovina es la actividad económica de mayor importancia en la producción pecuaria, aportando el 17% del PIB, siendo el principal reglón económico tradicional y permanente de esta zona del país (DANE 2016). Situación que se evidencia en una producción de leche promedio de 303.000 litros/día, un inventario bovino que ocupa el 11 lugar dentro de los departamentos con mayor número de bovinos en el país, con un inventario de 1.209.520 cabezas de animales, abarcando el 4.4% de la población bovina del país. Los bovinos se encuentran distribuidos en 10.714 predios de los cuales alrededor del 50% de este tiene menos de cincuenta (50) cabezas de ganado con inventario de 132.191 bovinos, el 3,4% de predios tienen más de 500 bovinos, con un inventario de alrededor de 293.329 bovinos y el 45% de los predios 1.356 su inventario va de 100 a 500 cabezas de ganado con un inventario total de estos de 784.000 bovinos, que ocupan un área aproximadamente de 1.125.976 hectáreas, destinadas a pastizales conformados por pasturas naturales y mejoradas, (ICA, 2018), con gramíneas introducidas (como *Brachiaria humidícola* presente en el 68% de los predios ganaderos) y gramíneas nativas como Lambedora (*Leersia hexandra*) y Guaratara (*Axonopus purpusii*), las cuales se encuentra en el 100% de los predios ganaderos .

A pesar de que la ganadería bovina representa la principal fuente de ingresos económicos de los campesinos de esta región de Colombia y el apoyo de la institucionalidad con programas de asistencia técnica, proyectos productivos, infraestructura productiva, sanidad animal, apalancamiento crediticio entre otros, no ha sido suficiente para sacar los pequeños productores agropecuarios de la casi marginalidad en que se encuentran, requiriendo para ello que el modelo sea integral: salud, educación superior, vías, créditos amigables con el ganadero, investigación referente a (parámetros productivos, reproductivos, agroecología del suelo y manejo de las aguas), plantas trasformadoras de carne y lácteos con productos de origen, y que el modelo diseñado sea amigable con el medio ambiente[2].

El Departamento no es ajeno a la situación que se presenta en el país, pues también presenta deficiencias que están afectando la productividad y competitividad de las cadenas carne-leche como es el bajo nivel de tecnología aplicado a los sistemas de producción ganadera en especial en la producción de leche, el desconocimiento de la normatividad e inaplicabilidad por los productores, dificultades en los procesos de recolección y transporte de la leche cruda con la baja aplicación de las buenas prácticas ganaderas y de ordeño entre otros.

La **agroindustria** o "segundo eslabón de la cadena de valor" en el Departamento de Arauca presenta un bajo nivel de transformación de las materias primas, con una serie de micro y pequeñas empresas que no cumplen con las condiciones sanitarias y ambientales que requiere la producción, transformación y comercialización de productos, colocando en riesgo la salud del consumidor al no contar con sistemas de calidad que aseguren la inocuidad del producto terminado; no obstante, la actividad agroindustrial aporta el 2% del PIB departamental, según

Diagnóstico del Departamento de Arauca, elaborado por la Universidad Nacional de Colombia en 2018.

Sacrificio de ganado vacuno. De acuerdo con el DANE durante el primer trimestre de año 2023, el sacrificio de ganado vacuno (760.300 cabezas) creció 1,7% con respecto al mismo trimestre en 2022. El sacrificio de hembras se incrementó 11,3% y el de machos 3,1%, en tanto que el sacrificio de terneros decreció 37,5%. El sacrificio destinado a la exportación presentó una disminución de 53,9%, al pasar de un equivalente de 55.373 cabezas sacrificadas en el primer trimestre de 2022 a 25.522 cabezas en el mismo trimestre de 2023.

El sacrificio de búfalos tuvo un incremento de 39,7% en el primer trimestre de 2023, con respecto al mismo periodo en 2022. Para esta especie de ganado mayor, el sacrificio de hembras y machos aumentó 92,1% y 22,3% respectivamente.

De la especie porcina se sacrificaron 1.322.741 cabezas lo que representó un crecimiento de 4,7%, con respecto al mismo trimestre del año anterior. El sacrificio de hembras se incrementó 9,3% y el de machos 2,1%.

El sacrificio de ganado caprino disminuyó 43,6% al sacrificar en este trimestre, 3.810 cabezas menos que en el primer trimestre de 2022. El sacrificio de machos disminuyó 46,9% y el de las hembras 39,8%.

El sacrificio de ganado ovino disminuyó 13,5%, al sacrificar en el primer trimestre 1.396 cabezas menos que en el mismo periodo del año anterior. El sacrificio de hembras decreció 22,4% y el de machos 5,7%. Durante los tres meses del primer trimestre de 2023, se realizó preparación de canales con destino a la exportación de esta especie.

2.2. Importancia del departamento de Arauca en la economía nacional

La ganadería en Arauca es un pilar de la economía regional y un componente clave en la cadena agropecuaria nacional. Su potencial para crecer y contribuir aún más al desarrollo del país es grande, siempre que se enfrenten sus retos estructurales y de seguridad.

Producción ganadera y uso del suelo

- Según un estudio del IGAC (junio de 2025), el 23 % del PIB departamental se origina en la ganadería. Aunque el 51 % del territorio (1,2 millones de hectáreas) tiene vocación ganadera, solo 12,3 % (≈294 000 ha) está en uso actual elnuevodia.com.co+15antiguo.igac.gov.co+15meridiano70.co+15.
- La Encuesta de Caracterización Ganadera de Fedegán-FNG (enero de 2025) muestra que los predios ganaderos en Arauca ocupan en promedio 208,9 ha, significativamente por encima del promedio nacional, donde la media es de 61,2 ha newsradio.com.co.

Hato ganadero y familias vinculadas

- En 2025, la región cuenta con aproximadamente 1.221.000 cabezas de ganado, frente a 1 000 000 hace ocho años; este crecimiento se basó en razas como la Nelore y cruces adaptados al clima de sabana infobae.com.

- Hay cerca de 22 250 productores ganaderos registrados, de los cuales dependen más de 100 000 personas, entre productores directos, sus familias y trabajadores infobae.com+1meridiano70.co+1.

Producción de leche y carne

- Arauca genera aproximadamente 550 000 litros de leche al día, de los cuales cerca de 300 000 litros se destinan a quesos artesanales (quesillo doble crema), que abastecen mercados en Cúcuta, Bogotá y Bucaramanga portalechero.com+3contextoganadero.com+3es.edairynews.com+3.
- Un estudio sobre calidad dela leche (2021, pero aún vigente) reporta 2,94 % de proteína y 3,41 % de grasa, cifras cercanas a los estándares de excelencia reddit.com+4contextoganadero.com+4agronet.gov.co+4.

Ganadería sostenible y mejoramiento genético

- En mayo de 2025, la Gobernación lanzó una estrategia de ganadería sostenible, enfocada en la raza Nelore, lo que contribuyó al aumento del hato de 1 millón a 1,3 millones de cabezas eluniversal.com.co+3infobae.com+3contextoganadero.com+3.
- La implementación de Círculos de Gestión de Ganadería Sostenible (Fedegán, junio de 2025) en Puerto Jordán permitió mejoras concretas en genética, salud animal y uso del pasto; un ejemplo local triplicó su producción de leche diaria (de 25 l) y mejoró la rotación de potreros contextoganadero.com.

Interpretación y contexto

1. Alta capacidad de crecimiento: Tanto los suelos disponibles como el tamaño promedio de los predios hacen de Arauca una región con gran potencial de expansión ganadera.
2. Impacto socioeconómico significativo: Más de 100 000 personas dependen directamente del sector, lo que lo convierte en un pilar rural crucial.
3. Camino hacia la sostenibilidad: Las recientes iniciativas de genética, manejo sostenible y mejor uso del suelo apuntan a una ganadería más eficiente y con menor impacto ambiental.

Referencias rápidas

Indicador	Valor	Fuente
% del PIB departamental (ganadería)	23 %	IGAC, junio 2025 reddit.com+2es.wikipedia.org+2meridiano70.co+2meridiano70.coantiaguo.igac.gov.co
Hectáreas vocación ganadera	1,2M ha	IGAC
Promedio de ha por predio	208,9 ha	Fedegán-FNG, ene 2025
Número de cabezas	1,3 M	Gobernación, mayo 2025
Productores registrados	22 250	Gobernación y Meridiano 70
Producción de leche diaria	550 000 l	Contexto Ganadero, junio 2025

3.ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1.PIB Colombia – I Trimestre 2025pr

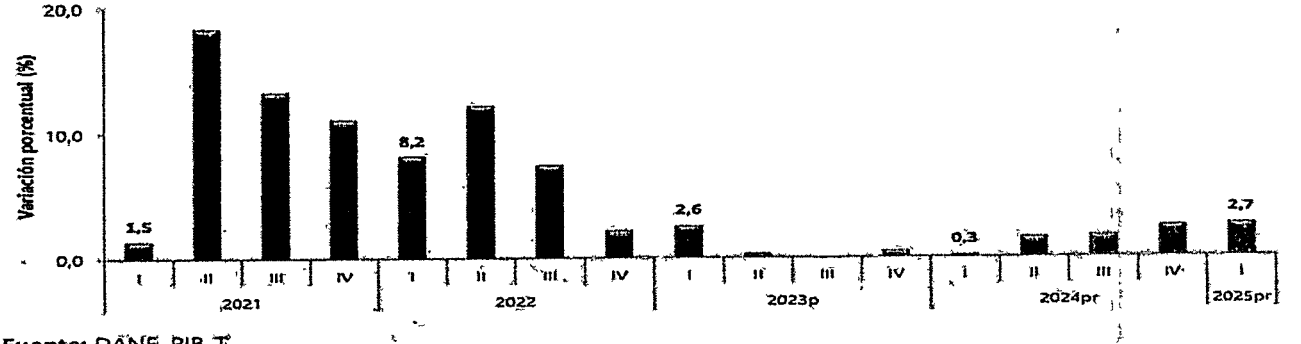
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos.
Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T).
Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario.
La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara.

El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen1
2021-I / 2025pr



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

3.1.1.PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• ***Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).***

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Primer trimestre 2025pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.

• Cultivo permanente de café crece 31,3%.
• Ganadería crece 8,9%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
• Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,4	-0,1
Cultivo permanente de café	31,3	-3,6
Ganadería	8,9	2,1
Silvicultura y extracción de madera	11,4	-7,4
Pesca y acuicultura	18,2	3,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**7,1**	**-0,2**

Fuente: DANE. PIB T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,1%.

• Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
• Ganadería crece 2,1%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.
• Pesca y acuicultura crece 3,3%.

Este sector hace parte de la economía cultural y agro comercial regional en el departamento de Arauca, articula actividades de tipo primario (agricultura y ganadería), secundario (transformación artesanal y agroindustrial) y terciario (comercio, servicios turísticos y culturales).

Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%

Tabla 3. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2025pr
Comercio al por mayor y al por menor

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE. PIB T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Tabla 4. Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE PIB T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

4.ASPECTOS ECONOMICOS

4.1. Productos incluidos en el sector

- Cuartos fríos: infraestructura para conservación de carne en plantas de beneficio.
- Carne bovina: producto final, con calidad e inocuidad certificada.

- Elementos necesarios para el funcionamiento óptimo en cada unidad.

4.2. Agentes del sector

La Administración Departamental ha ideado una estrategia para entablar lazos entre la comunidad y los productores del sector agropecuario, el sector agropecuario colombiano está compuesto por las actividades de producción primaria en los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola (Ministerio de Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural ADR, Agencia Nacional de Tierras ART, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, Banco agrario de Colombia, Corporación Colombia Internacional CCI, COMCAJA, CORABASTOS, FIDUAGRARIA, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, Instituto Colombiano agropecuario ICA, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad de Planificación Rural agropecuaria UPRA, Vecol, entre otros. En función a estas características se tienen las siguientes: agricultura con producción de subsistencia, agricultura familiar de pequeños negocios rurales, agricultura de producción comercial (pequeños y medianos productores) y la agricultura intensiva y de agro exportación: producción agraria empresarial (Minagri-Pesem ...)

Este es un sector que cuenta con la participación de los gremios de ganaderos en cada municipio denominado Comité de Ganaderos y la FEDERACION DPTAL DE COMITES DE GANADEROS, en el sector agrícola se cuenta con los gremios de: COOMPROCAR LTDA, FEDECACAO, COOPCACAO, ASOALPES, ASOARROZ, ASOCIACION DE PORCICULTORES – ASOPPAR, Comité Departamental de Plataneros, CORPOARAUCAÑA, ASOCIACION MUNICIPAL DE AVICULTORES, Asociación Comercial de CERDOS DE ARAUCA, APORCIAR. APROFUSA, AGROCAMPO, ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL PIEDEMONTE, Centro de Acopio Lechero de Panamá, Asociación de Productores y Comercializadores de Leche-APROCOLEDA, Cooperativa de Lácteos de Tame –COOLACTAME, además participan algunas entidades tales como: El Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR, El ICA, INCODER, Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia, CORPORINOQUIA, La Unidad Técnica FEDECACAO El Banco Agrario de Colombia, Banco Davivienda, Cámara de Comercio de Arauca y del Piedemonte Araucano, Fundación el Alcaraván, la Asociación de Mujeres ASOMUAR, Asociación de Ingenieros Agrónomos de Arauca (SIAA), entre otras.

- Gobernación del departamento de Arauca
- Plantas de beneficio animal y sus administradores en Saravena.
- Proveedores de infraestructura: empresas de construcción, equipos de refrigeración.
- Transportadores, distribuidores y comercializadores de carne.

4.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

- FEDEGÁN – Federación Colombiana de Ganaderos.
- Comités municipales y asociaciones de ganaderos de Saravena y de Arauca.
- Círculos de Ganadería Sostenible promovidos por la Gobernación y FEDEGÁN.

4,4. Cifras totales de ventas (estimadas)

- En Arauca, la ganadería es uno de los sectores más importantes. Se calcula que cada año se producen más de 200 mil toneladas de carne bovina. Esto significa que hay una gran cantidad de carne que se vende tanto dentro como fuera del departamento.

- Si pensamos en el valor económico, eso podría representar aproximadamente 200 millones de dólares al año solo en ventas de carne. Es decir, miles de familias en Arauca viven de este negocio, desde quienes crían el ganado hasta los que trabajan en el transporte y la venta de carne.

4.5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El sector ganadero en Arauca tiene potencial de seguir creciendo poco a poco, especialmente si se mejora la infraestructura, como lo son las plantas de beneficio animal y los cuartos fríos.

Se estima que, con estas mejoras, la producción y venta de carne podría aumentar entre un 3 % y 5 % cada año.

Además, si se construyen los dos cuartos fríos en Saravena y se dota de instrumentos la unidad de Arauca:

- Se evitará que se pierda carne por falta de conservación adecuada, lo que puede significar ahorros de hasta un 15 % para los productores y comercializadores.
- La carne se podrá conservar mejor y por más tiempo, lo que abre la puerta a vender en mercados más exigentes, como grandes ciudades o incluso exportar en el futuro.

4.6. Variables económicas relevantes

- Inflación e IPC nacional: afectan costos de insumos y mano de obra.
- SMMLV: influye en los costos laborales.
- Tasa de cambio: impacta equipos importados (refrigeración).
- Tasas de interés: condicionan líneas de crédito/inversión pública.

4.7. Cadena de producción y distribución

1. Cría y engorde.
2. Sacrificio en planta local.
3. Conservación en cuartos fríos.
4. Transporte a puntos de venta o exportación.
5. Comercialización en mercados regionales.

4.8. Materias primas e insumos

- Carne: materia prima en sí.
- Energía eléctrica: principal costo operativo.
- Refrigerantes e insumos técnicos: aceites, gas, componentes.
- Materiales de construcción y equipos especializados.

4.9. Dinámica comercial, importaciones y contrabando

- Riesgo de contrabando de ganado y carne desde Venezuela, reduciendo competitividad

- Importaciones limitadas (prioridad nacional).
- Contrabando genera presión en precios y dificulta trazabilidad

5.VARIACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIA PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIONES

La subida del dólar y su impacto en el Agro Colombiano, genera grandes dificultades en la economía colombiana ya que -de forma directa o indirecta- ha afectado los procesos de producción, comercialización y consumo de productos agrícolas e industriales. Incrementando de esta manera los insumos agrícolas requeridos para las actividades agropecuarias tales como fertilizantes, agroquímicos y semillas.

El impacto del alza del dólar va más allá de las transacciones directas con la divisa, también puede verse a través de la inflación de la canasta familiar en productos que son importados para el consumo de los hogares como, por ejemplo, el maíz, las lentejas y la soya; artículos que se ven altamente afectados pues se debe dar más pesos colombianos para obtener una unidad. Así mismo, el elevado precio del dólar afecta el costo de las materias primas y producto terminado que son de importación, lo cual impacta directamente en el costo de producción del agricultor; si se devaluó 30 % la moneda, al importador le cuesta 30 % más el producto que negoció en dólares.

Paralelamente, dada la coyuntura por el Coronavirus COVID-19, se ha generado gran incertidumbre en los mercados y no se tiene certeza de qué va a suceder en el corto, mediano y largo plazo. Mientras que cultivos altamente exportables podrían tener grandes ganancias con un dólar elevado, algunos compradores deben suspender o disminuir sus compras por la recesión económica que se está presentando en el mundo. Recordemos que gran parte de la sociedad colombiana vive de trabajos informales e independientes. Esto sin hablar de los cultivos industriales que requieren bastante mano de obra, la cual está teniendo algunas restricciones.

6.CONTEXTO TÉCNICO:

6.1 AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS:

La Gobernación de Arauca a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, tiene como propósito aunar esfuerzos que permitan activar el sector económico, generar expectativas de desarrollo rural, que incentiven, estimulen y promover el intercambio comercial y de transferencia de conocimiento de los productores agropecuarios del Departamento de Arauca.

6.2 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Las actividades que se desarrollaran, están encaminadas a fortalecer la infraestructura de la planta de beneficio animal del municipio de Saravena y de la planta de sacrificio del Municipio de Saravena, mediante la entrega de equipos requeridos para el mejoramiento de los procesos de beneficio bovino. Lo anterior, a partir de la articulación interinstitucional requerida para facilitar la inversión y ejecución de los recursos del recaudo del impuesto de degüello de ganado mayor según lo dispuesto en el estatuto de rentas departamental y la Ordenanza 004 de 2019.

6.3 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA:

La Administración Departamental mediante la secretaria de Desarrollo agropecuario y Sostenible Departamental, es la que exigen la calidad del bien o servicio a entregar, teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas, lo que permitirá el cumplimiento de los ítems y la entrega del producto o servicio a satisfacción de la comunidad beneficiada.

7.ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los presentes elementos a obtenerse a través de este proceso de contratación hacen parte integral del proyecto cuyo objeto es **"APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y PROCESOS DE BENEFICIO BOVINO DE LAS PLANTAS DE SACRIFICIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Municipio de Saravena"**. Con la realización de estas actividades la Administración podrá atender la necesidad y poner en marcha el proyecto en beneficio de la población del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

El proyecto comprende la realización de las actividades que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1.0	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DOTADA		
1.1.	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE SACRIFICIO BOVINO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DOS (2) CUARTOS FRÍOS		
1.1.1	PRELIMINARES		
1.1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO MANUAL	M2	88,00
1.1.1.2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	38,50
1.1.1.3	DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE	M2	3,00
1.1.1.4	RETIRO DE ESCOMBROS MANUALMENTE	M3	1,54
1.1.1.5	EXCAVACION MANUAL	M3	18,31
1.1.1.6	REGATA MANUAL SOBRE PISO O PARED	M	16,50
1.1.2	CIMENTACION		
1.1.2.1	CONCRETO 2000PSI PARA SOLADOS E=0,05M	M2	88,38
1.1.2.2	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,25M	ML	14,00
1.1.2.3	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10 M.	M2	70,00
1.1.2.4	ACERO DE REFUERZO	KG	845,83
1.1.2.5	Zapata en Concreto 3000 PSI 1,0x1,0x0.30 m.	UND	8,00
1.1.2.6	COLUMNA EN CONCRETO 0,30X0,30	ML	45,60
1.1.2.7	CONCRETO REFORZADO 3000 PSI	M3	0,28
1.1.2.8	VIGA DE CIMENTACION CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,30M	ML	34,50
1.1.2.9	VIGA AEREA CONCRETO DE 3000PSI 0,30X0,35M	ML	28,20
1.1.3	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS		
1.1.3.1	PUNTO HIDRAULICO PVC-P 1/2" (Incluye Tubería 2 mt.)	UND	2,00
1.1.3.2	TUBERIA PVC-SANITARIA 6"	ML	36,00
1.1.3.3	LLAVE TERMINAL DE 1/2"	UND	1,00

1.1.3.4	CAJA DE INSPECCION (1.0x1.0x1.20) M. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REF.	UND	2,00
1.1.3.5	REJILLA METALICA	UND	2,00
1.1.3.6	VALVULA DE REGISTRO TIPO BOLA 1/2"	UND	1,00
	ACOMETIDAS ELECTRICAS		
1.1.4	**RED DE MEDIA TENSION Y SUBESTACIÓN**		
1.1.4.1	POSTE DE CONCRETO DE 12 M - 1050 KG-F INCLUYE HINCADA, EXCAVACION Y CIMENTACIÓN	UND	1,00
1.1.4.2	TRANSFORMADOR DE 75 KVA TRIFASICO EN ACEITE TIPO POSTE	UND	1,00
1.1.4.3	ESTRUCTURA DE DERIVACION PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO ICEL 711	UND	1,00
1.1.4.4	ESTRUCTURA DERIVACION Y RETENCION TRIFASICA CON CORTACIRCUITO ICEL 730	UND	1,00
1.1.4.5	ESTRUCTURA TERMINAL TRIFASICA DISPOSICION HORIZONTAL ICEL 550	UND	1,00
1.1.4.6	ESTRUCTURA DE PASO PARA RED ABIERTA DE BAJA TENSION ICEL 613	UND	1,00
1.1.4.7	RED DE MEDIA TENSIÓN EN CABLE ECOLOGICO 1/0 AWG	ML	14,00
1.1.4.8	SISTEMA DE PUESTA DELTA PARA TIERRA PARA TRANSFORMADOR	UND	1,00
1.1.5	**REDES INTERNAS DE USO FINAL**		
1.1.5.1	DUCTO 2X2" PARA ACOMETIDA GENERAL SUBTERRANEA DESDE CBT-1	UND	10,00
1.1.5.2	AFLORAMIENTO PARA ACOMETIDA GENERAL EN TUBO GALVANIZADO 2"	UND	1,00
1.1.5.3	CABLE PARA ACOMETIDA GENERAL SUBTERRANEA EN CABLE 3#2/0 + 1#1/0 +1#4 Cu AWG DESDE BORNES DE TRANSFORMADOR	ML	24,00
1.1.5.4	EQUIPO DE MEDIDA SEMIDIRECTA TRIIFASICA UBICADO EN POSTE	UND	1,00
1.1.5.5	TABLERO GENERAL DE ACOMETIDA INCLUYE PROTECCIONES, BARRAJES DE DISTRIBUCIÓN DE 300 A Y CETIFICACIÓN	UND	1,00
1.1.5.6	ALIMENTADOR PARA TABLEROS TA Y TB DE CUARTOS FRIOS EN CABLE 3#4F+1#8N+1#8T Cu AWG LSFR-LS PVC 1Ø1-1/2"	ML	50,00
1.1.5.7	DUCTO SUBTERRANEO DESDE TGA HASTA PLANTA ELECTRICA EN TUBO PVC 2"	ML	50,00
1.1.5.8	TOMACORRIENTE PARA CARGAR BATERIA DE LA PLANTA ELECTRICA 3#12 AWG LHFR-LS LONG. 25 MTS	UND	1,00
1.1.5.9	CAJA DE INSPECCION SUBTERRANEA CS274 60X60X90 CM	UND	2,00
1.1.6	**TRAMITES Y PERMISOS**		
1.1.6.1	TRAMITES ANTE OPERADOR DE RED PARA DESENERGIZACIÓN PROGRAMADA Y LEGALIZACION DE USUARIO	GLB	1,00
1.1.6.2	RETIE (RED MEDIA TENSION, SUBESTACIÓN, ACOMETIDA GENERAL Y USO FINAL)	GLB	1,00
1.1.7	OTROS		
1.1.7.1	CUARTO FRIO, CONSTRUIDO CON AISLAMIENTO PARA SUELO EN POLIURETANO ECOLOGICO EN 76MM DE ESPESOR Y DENSIDAD DE 38 KG/M3 (INCL, EQUIPOS ELECTRICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UND	2
1.1.7.2	SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO DE CANALES, INCLUYE ANCLAJE, CONSTRUCCION Y ARTICULACION CON ESTRUCTURA EXISTENTE	UND	2
1.1.8	IMPLEMENTACIÓN DEL PMA	GBL	1
1.1.9	PERMISOS AMBIENTALES.	GBL	1

8.CONTEXTO REGULATORIO

8.1 Marco Normatividad General en Contratación Pública

- **Ley 80 de 1993** – *Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*
 Establece el régimen general para las contrataciones del Estado. Aplica a convenios interadministrativos, contratos de obra, suministro, y consultoría.
- **Ley 1150 de 2007** – *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública*
 Regula modalidades de selección y fortalecimiento de la contratación estatal.
- **Decreto 1082 de 2015** – *Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*
 Contiene las disposiciones reglamentarias de la Ley 80 y Ley 1150, incluyendo estudios de sector, documentos del proceso y condiciones del contrato.
- **Manual de Colombia Compra Eficiente** – *Guía para la elaboración del estudio del sector*
 Documento técnico que establece cómo se debe construir el análisis económico del sector al que pertenece el bien, obra o servicio (en este caso: infraestructura frigorífica para plantas de beneficio).

8.2. Normas específicas del sector cárnico y de salud pública

- **Decreto 1500 de 2007** – Sistema de inspección, vigilancia y control de la carne y productos comestibles cárnicos.
 Regula las condiciones sanitarias, técnicas y de infraestructura de las plantas de beneficio animal.
- **Resolución 240 de 2013** – Reglamentación técnica de las plantas de beneficio, desposte y expendio
 Establece los requisitos técnicos y de operación para la carne que va al consumo humano.
- **Resolución 2674 de 2013** – Normas sanitarias para la producción y comercialización de alimentos para consumo humano
 Aplica a cuartos fríos, transporte y almacenamiento de productos cárnicos.

8.3. Normas sobre infraestructura y refrigeración

- **Reglamento Técnico RETIE** – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
 Aplica para el diseño e instalación de los sistemas eléctricos en los cuartos fríos.
- **Normas ICONTEC** (voluntarias pero referenciadas por el INVIMA)
 Ejemplo: NTC 4600 (requisitos para cámaras frigoríficas industriales) y normas sobre manipulación higiénica de alimentos.

8.4. Otras normas relevantes

- **Ley 1955 de 2019 (PND)** – Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022
 Incluye lineamientos para el fortalecimiento del sector agropecuario, la infraestructura productiva y la formalización de cadenas de valor.

- **Ley 2044 de 2020** – Apoyo a pequeños productores rurales Reafirma el deber del Estado de invertir en infraestructura que fortalezca el agro y la comercialización formal.

- **Resolución 240 de 2013** - Establece los requisitos sanitarios para el funcionamiento de las plantas de beneficio animal de las especies bovina, bufalina y porcina.

- **Decreto 1500 de 2007** - En la cual se establecen el reglamento técnico a través se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo.

- **Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA)** - Se estableció las atribuciones y responsabilidades del orden departamental y municipal sobre el establecimiento de Plantas de Beneficio.

- **Decreto 1975 de octubre 29 de 2019** - El Gobierno nacional modificó el artículo 65 del Decreto 1500 –que hace referencia a la verificación sanitaria en expendios, almacenamiento y transporte de carne y productos cárnicos comestibles.

- **Ordenanza 004 de 2019** - Por medio del cual se actualiza y modifica el estatuto de rentas del Departamento de Arauca.

- **Ordenanza No. 139 de 2023** - Por medio del cual se adopta el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial del Departamento de Arauca

- **Ordenanza No. 161 de 2024** - Por medio de la cual se adopta el PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027

9.ESTUDIO DE LA OFERTA

❖ 9.1 QUIEN VENDE

Las empresas que prestan este servicio son empresas que pertenecen al grupo micro, pequeñas o medianas empresas, tomando como referencia a las ubicadas en el departamento de Arauca que son las que potencialmente participaran en el proceso y aquellas empresas externas normalmente no participan en procesos realizados en lugares externos a su mercado.

9.2 INDICADORES FINANCIEROS

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas

por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el Departamento de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

REGION	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD**
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
CONSTRUCCIÓN	SECUNDARIO	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Esta clase comprende la reparación y el mantenimiento de maquinaria y equipo clasificados en la división 28 «Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.».

Esta clase incluye:

La construcción, la conservación y la reparación de:

• Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.

• Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.

• El dragado de vías de navegación.

• Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.

• La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2022-12-31 del sector que comprende los servicios de **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS**

OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP vigente y en firme y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

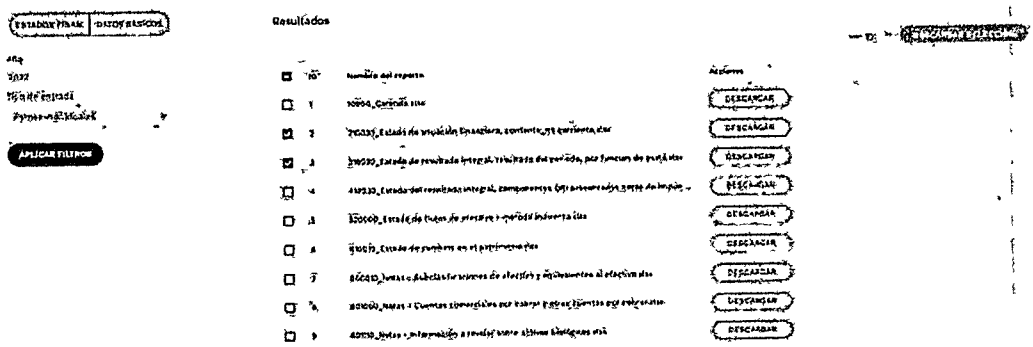
COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de potenciales oferentes que adelantan **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL**, las cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo. La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. COMPORTAMIENTO DE LA LIQUIDEZ CON BASE A LA INFORMACIÓN DEL SIIS



RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El Departamento de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de del sector que comprende los servicios de **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL** reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte diciembre de 2023.

La información, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es del 45%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Departamental decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

INDICADORES ADICIONALES. La entidad podrá exigir dentro de los procesos que no correspondan a pliego tipo dos indicadores adicionales el de Capital de Trabajo y el de Patrimonio.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración Departamental garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional en este proceso.

La Administración Departamental ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, el Departamento de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

PATRIMONIO:

El patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o sociedad, susceptibles de estimación económica, la administración requiere que el oferente disponga de patrimonio suficiente que pueda garantizar no solo la ejecución del presente proceso, sino también cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del proceso en todas sus etapas.

Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos, es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el oferente puede cumplir sus fines, también definimos el patrimonio como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona o empresa. Un patrimonio no acorde con el presente proceso dada la cuantía, y la naturaleza del contrato pone en riesgo la financiación del proceso, dada las eventualidades que se surten en la etapa contractual y pos contractual, ahora, teniendo en cuenta los factores señalados anteriormente y en aras de salvaguardar los recursos públicos donde se requiere oferentes con un amplio respaldo financiero para cumplir a cabalidad el objeto del contrato se ha determinado como exigencia habilitante que el patrimonio sea un indicador adicional.

El Capital de Trabajo y Patrimonio para el proceso que presenta propuesta se calcula así:

CUANTÍAS		PATRIMONIO PROCESOS	K TRABAJO
DESDE	HASTA		
-	500.000.000,00	100%	30% -35%
>500,000,000,00	1.500.000.000,00	90% -80%	
>1,500,000,000,00	3.000.000.000,00	70%	20% - 25%
>3,000,000,000,00	5.000.000.000,00	60%	
> 5.000000000	10.000.000.000,00	50%	
10.000.000.000,00	ADELANTE	30% -40%	

"manual de contratación departamental, resolución 1863 de 2025"

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen el servicio de **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL**, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad

financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen el servicio de **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL**, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo como se puede observar, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, que para el sector de **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL** se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

De esta forma, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es de 45% teniendo en cuenta que es el límite superior *(aproximado a la decena más cercana)* entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el Departamento de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de servicios de **CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL** las cuales están caracterizadas por un promedio alto de índices de

rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (desviación estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

9.ESTUDIO DE LA DEMANDA – Modelo MAE

MERCADO – Análisis de la Demanda

a. Identificación de la necesidad

La Gobernación de Arauca, en convenio con el Municipio de Saravena, ha identificado la necesidad de realizar el fortalecimiento a la infraestructura de la cadena de frío de la planta de beneficio animal del municipio de Saravena, que afecta la inocuidad y conservación de la carne que se distribuye localmente.

b. Naturaleza del bien requerido

Se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el funcionamiento de once (11) cuartos fríos que:

- Permitan la conservación en condiciones controladas de temperatura.
- Eviten pérdidas por descomposición.
- Cumplan con la normatividad del Decreto 1500 de 2007 y regulaciones del INVIMA.

c. Características de la demanda actual

- Uso diario por parte de la planta de beneficio animal de Arauca.
- Actualmente, existen solo un (1) cuarto frío en funcionamiento de los once (11) existentes, lo que afecta la calidad del producto y genera pérdidas económicas.

d. Proyección de la demanda

- Con la implementación del proyecto, se espera una mejora en la trazabilidad y almacenamiento, lo cual permitirá incrementar el sacrificio a mediano plazo.
- Además, el proyecto permitiría a Arauca convertirse en un centro de distribución cárnica para otros municipios, generando mayor demanda del servicio.

e. Temporalidad de la demanda

- La necesidad es permanente y con una alta urgencia de implementación.
- El servicio de conservación en frío debe estar disponible durante todo el año, especialmente en temporadas de mayor producción o calor.

f. Afectación por ausencia del bien

- Sin estos cuartos fríos, se pierde carne diariamente por falta de refrigeración, lo que representa pérdidas económicas y riesgos sanitarios.

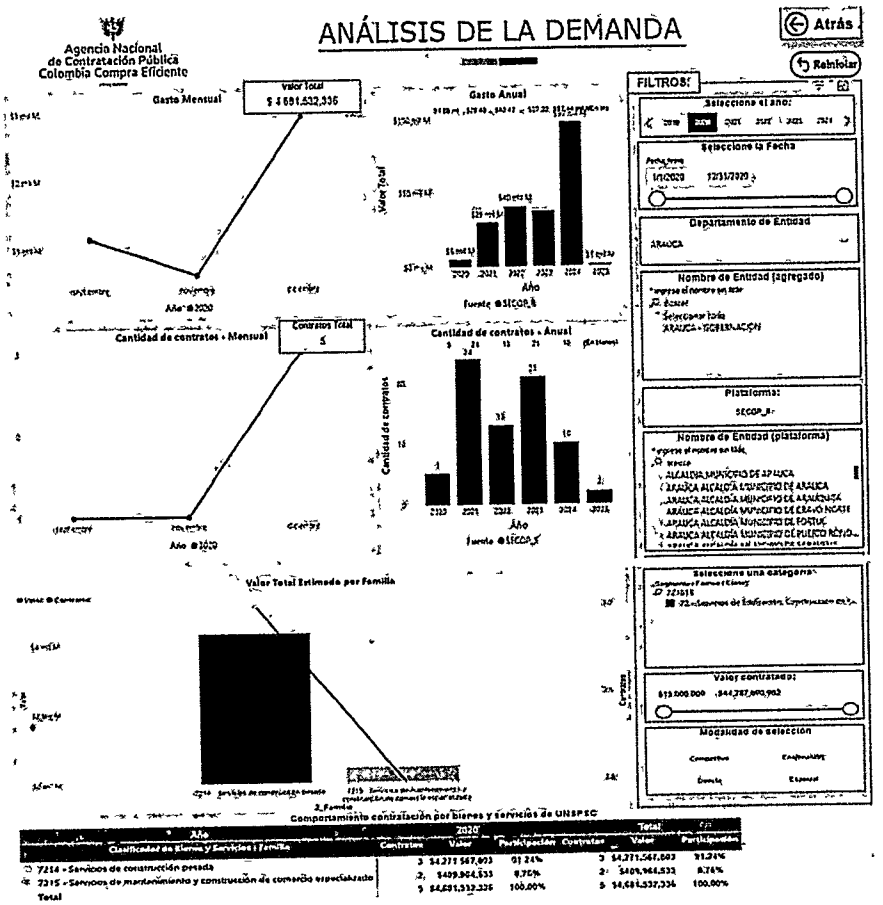
- Se reduce la posibilidad de comercialización en mercados que exigen cumplimiento de normas sanitarias.

Según las proyecciones del DANE, Arauca tendrá 101,658 habitantes en 2025, distribuidos en 51,508 mujeres y 50,150 hombres, los cuales serían los beneficiarios directos.

Con una población total de 101,658 habitantes, el impacto del proyecto se extiende incluso más allá del municipio, alcanzando a consumidores en municipios cercanos y familias vinculadas a la cadena productiva.

Las personas que se beneficiarán representan una proporción significativa de la región, mejorando la seguridad alimentaria, las condiciones sanitarias y la economía local.

Evolución histórica de la inversión en infraestructura – Gobernación de Arauca (2020–2024)



El proyecto actual está alineado con prioridades históricas del gasto público, donde existe precedente institucional y presupuestal para este tipo de intervenciones.
La demanda es constante y creciente, no es nueva ni improvisada.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO A NIVEL DEPARTAMENTAL

El Departamento de Arauca ya ha contratado este tipo de servicios, a continuación, se presenta un resumen de contratos similares, suscritos en los últimos años.

No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	NUMERO DE PROCESO
284/2011	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE RACIONALIZACION DE PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DE BOVINOS Y AVES EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$150.000.000,00	CD-07-14-2011
485/2014	CONSTRUCCION, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACION DE LA PLANTA PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LECHE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$7.781.069.126,00	CD-07-19-2014
240/2019	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PLAN GRADUAL DE CUMPLIMIENTO DEL FRIGOMATADERO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$1.000.000.000,00	CD-07-03-2019
413/2023	APOYO AL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (MUNICIPIO DE ARAUCA)	$ 110.900.000,00	CD-07-24-2023
416/2023	APOYO AL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (MUNICIPIO DE SARAVENA)	$ 134.343.000,00	CD-07-25-2023

¿COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES ESTE SERVICIO?

Las entidades estatales adquieren los bienes y servicios a través de procesos de contratación en marcado en la normatividad vigente.

No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	NUMERO DE PROCESO
SCDE 094 DE 2014	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO Y EL MUNICIPIO DE TOPAIPI PARA LA DOTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE OPTIMICEN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS	$16,850,740.00	SCDE 094 DE 2014
SADR- 048-2014	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL	$159,906,000.00	SADR- 048-2014

No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	NUMERO DE PROCESO
	MUNICIPIO DE VILLAPINZON, PARA LA DOTACION DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACION DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
2011SS180012	APOYAR EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION EMPRESARIAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO Y COMERCIALIZACION DE GANADO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$90,000,000.00	2011SS180012

8. ANALISIS DE LA OFERTA – Modelo MAE

8.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La necesidad que se busca satisfacer contempla dos componentes integrados:

1. Servicio de mantenimiento preventivo a los cuartos fríos para refrigeración de canales y retenidos.
2. Servicio de mantenimiento preventivo a cuarto frío para la refrigeración de canales, cabezas, patas y viceras.

La **dinámica de producción, distribución y entrega** para este tipo de proyecto en el componente 1 se desarrollará en tres grandes fases:

1. Producción y ejecución (fase de obra y suministro)

- **Diseño técnico:** El proveedor elabora los planos estructurales y diseños técnicos de los cuartos fríos, ajustados a la normatividad vigente (Decreto 1500 de 2007 y RETIE).
- **Obra civil:** Se realiza la construcción física del espacio donde se instalarán los cuartos fríos, incluyendo adecuaciones eléctricas, aislamiento térmico, pisos y paredes sanitarias, sistema de drenaje, etc.

2. Distribución (transporte y entrega de equipos)

- Una vez los equipos están listos, el proveedor organiza el transporte hasta Saravena.
- El traslado debe hacerse en vehículos adecuados para el transporte de equipos delicados y pesados.

3. Instalación, pruebas y entrega del servicio

- El proveedor realiza la instalación de todos los componentes: sistema de refrigeración, control de temperatura, puertas térmicas, iluminación, sensores, sistema eléctrico.
- Se deben hacer pruebas técnicas de funcionamiento, ajustes de temperatura y verificación de aislamiento.

- Finalmente, el proveedor entrega la obra a satisfacción y realiza la capacitación básica al personal encargado del uso y mantenimiento.

Dotación de equipos y mobiliario para frigoríficos (Arauca y Saravena)

- **Producción o adquisición de dotación:**
 Se incluyen equipos como:
 - Cuartos fríos construido con aislamiento para suelo en poliuretano ecológico en 76mm de espesor y densidad de 38 Kg/M3 (incluidos equipos eléctricos para su funcionamiento)

- **Distribución:**

La dotación será transportada desde centros de producción o comercialización (Bogotá, Medellín, Bucaramanga) o donde se realice la compra hacia el municipio de Saravena, en vehículos adecuados, respetando las condiciones de manipulación e integridad de los equipos.

- **Entrega e instalación:**

En ambos frigoríficos, se instalarán y configurarán los elementos entregados.
Se deben realizar pruebas de funcionamiento, entrega con actas de conformidad.

Consideraciones adicionales

- Algunos insumos o equipos pueden ser importados, por lo que el proveedor debe prever tiempos de entrega internacional si aplica.
- El proceso requiere coordinación entre proveedores de obra civil y proveedores de equipos técnicos.
- Es necesario incluir servicios postventa: garantías, soporte técnico y mantenimiento inicial.

Resumen de la dinámica

Etapa	Actividad clave	Responsable
Producción	Diseño e ingeniería, obra civil, fabricación/ensamble de equipos	Proveedor
Distribución	Transporte de equipos hasta Saravena	Proveedor
Entrega	Instalación, pruebas, capacitación y entrega final	Proveedor y supervisión técnica

¿A quién se va a comprar?

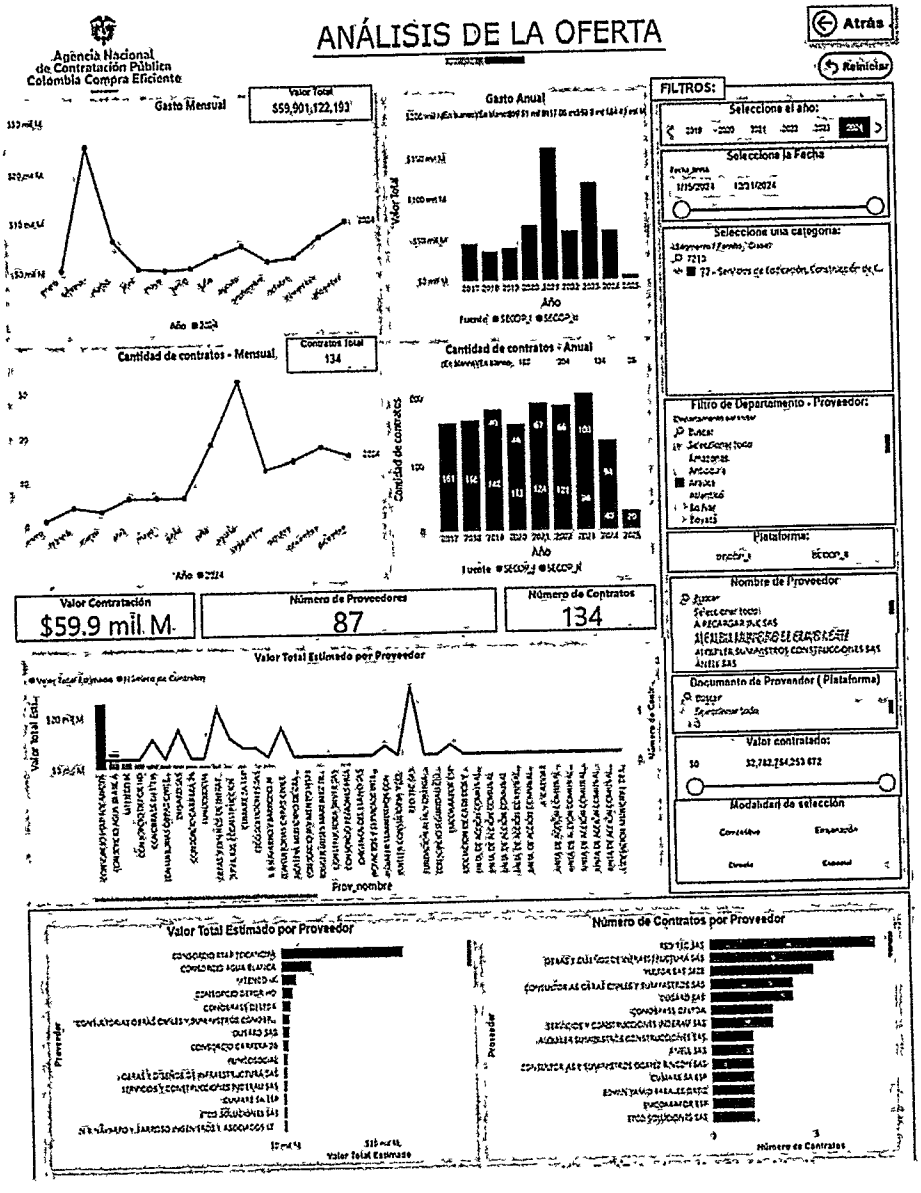
La entidad pretende contratar a un proveedor o consorcio especializado que tenga la capacidad técnica, operativa y financiera para construir e instalar dos cuartos fríos en la planta de beneficio animal del municipio de Saravena, cumpliendo con los estándares sanitarios y técnicos exigidos por la normatividad vigente. y a su vez suministrar los equipos requeridos en este proceso.

Perfil del proveedor esperado:

Criterio	Requisitos esperados
Tipo de proveedor	Empresa legalmente constituida, consorcio o unión temporal.
Experiencia	En construcción de infraestructura agroindustrial, sanitaria o de conservación de alimentos. Experiencia en cuartos fríos es altamente valorada.
Registro	Registro Único de Proponentes (RUP) activo, con capacidad técnica y financiera adecuada.
Certificaciones	Conocimiento o cumplimiento de normas como el Decreto 1.500 de 2007, RETIE, y normas de refrigeración industrial.
Capacidad técnica	Personal calificado en ingeniería civil, electromecánica y refrigeración. Equipos e insumos certificados.
Cobertura geográfica	Preferiblemente proveedores regionales (Arauca, Casanare, Norte de Santander), aunque el mercado nacional puede atender esta necesidad.
Mipymes o economía popular y solidaria	Se incentivará la participación de Mipymes locales y se evaluará su inclusión en el proceso, especialmente para la obra civil o subcontratación.

Se espera contratar a una empresa o consorcio con experiencia comprobada en diseño, construcción e instalación de cuartos fríos para productos cárnicos, con énfasis en cumplimiento normativo, tiempos de entrega eficientes y capacidad de garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura. Se priorizará la inclusión de actores locales (Mipymes o economía solidaria) siempre que cumplan los requisitos habilitantes.

Proveedores con los que la entidad ha realizado procesos de contratación con respecto al segmento 7210



9. Análisis de la Estrategia de Compra – Modelo MAE

Diseñar la estrategia más adecuada para contratar la obra civil y la adquisición e instalación de la dotación frigorífica, de manera eficiente, legal, transparente y que garantice el mayor valor por dinero público, atendiendo la urgencia y la magnitud del impacto regional.

1. Naturaleza de la contratación

Este proyecto involucra:

- Una obra pública (cuartos fríos en Saravena).
- Un suministro con instalación (dotación técnica para dos frigoríficos: Saravena y Arauca)

2.Perfil del proveedor esperado

- Experiencia comprobada en construcción de instalaciones agroindustriales y frigoríficas.
- Capacidad técnica para proveer, transportar e instalar equipos especializados.
- Registro en RUP activo (si aplica la modalidad).
- Se valorará la inclusión de Mipymes regionales para ejecución de obra o logística.

3.Criterios de evaluación sugeridos

Todos los establecidos en la norma y en el pliego de condiciones

10. Segmentación del Mercado – Modelo MAE

Identificar cómo está conformado el mercado proveedor del bien y servicio requerido, agrupando a los actores en segmentos con características similares que permitan una mejor planificación del proceso de contratación y una estrategia eficiente de compra.

Bienes y servicios a segmentar

Este contrato incluye dos tipos de bienes/servicios que deben analizarse por separado:

Obra civil e instalación de infraestructura frigorífica (cuartos fríos en Saravena).

Dotación técnica y mobiliario para frigoríficos (Arauca y Saravena).

Segmento 1: Obras e infraestructura frigorífica

Característica	Detalle
Tipo de proveedor	Empresas constructoras y de ingeniería civil con experiencia en agroindustria o infraestructura sanitaria.
Tamaño de empresa	Mediana o grande, dado el tipo de obra y requerimientos técnicos.
Cobertura geográfica	Nacional, aunque existen empresas regionales (Arauca, Casanare, Santander) con capacidad.
Capacidad técnica	Personal en obra civil, instalaciones eléctricas, refrigeración y cumplimiento del Decreto 1500/2007.
Nivel de especialización	Medio-alto. Requiere conocimiento específico en cámaras de conservación cárnica.

Característica	Detalle
Posibles alianzas	Consorcios entre constructores e instaladores de sistemas de frío.

Segmento 2: Dotación técnica para frigoríficos

Característica	Detalle
Tipo de proveedor	Distribuidores e importadores de equipos frigoríficos, mobiliario de acero inoxidable, herramientas de desposte.
Tamaño de empresa	Mipymes y empresas grandes especializadas en comercialización de dotación agroindustrial.
Cobertura geográfica	Nacional, especialmente Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Cúcuta.
Capacidad técnica	Ofrecen instalación, manuales técnicos y garantía.
Nivel de especialización	Alto, con certificaciones de calidad, RETIE y compatibilidad sanitaria.
Relación con el Estado	Muchos tienen experiencia previa en contratos con el sector público.

Segmento transversal: Proveedores integrales (obra + dotación)

- Algunas empresas ofrecen paquetes completos, desde la construcción hasta la provisión de equipos.
- Su participación es ideal si se opta por una contratación integral única.

Consideraciones de política pública

- Se puede favorecer la participación de Mipymes regionales en la fase de obra civil o logística.
- La economía popular y solidaria podría vincularse en servicios complementarios o en el uso/operación futura del frigorífico (por ejemplo, asociaciones de ganaderos).

Conclusión de la segmentación

El mercado se compone principalmente de tres segmentos:

- Empresas constructoras especializadas en obras sanitarias o agroindustriales.
- Proveedores de equipos y mobiliario frigorífico.
- Oferentes integrales que pueden ejecutar todo el proyecto.

10. Estudio de Mercado – Modelo MAE

Identificar y justificar el valor estimado del contrato, y conocer el comportamiento del mercado para los bienes y servicios requeridos, con base en información histórica y evidencia pública disponible.

Fuentes de referencia utilizadas

SECOP II – Consultas de contratos similares celebrados por otras gobernaciones o municipios (ej. Meta, Casanare, Tolima, Arauca).

Presupuestos y ejecuciones anteriores de la Gobernación de Arauca (informes públicos y POAI).

SUIFP (Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas) – Proyectos relacionados con infraestructura agroindustrial y frigorífica.

Recomendaciones del INVIMA con base en resultados de visita técnica de inspección a las plantas de beneficio.

Referencias técnicas de proveedores nacionales (web de empresas con experiencia en cuartos fríos y frigoríficos agroindustriales).

Estimación del valor del contrato (referencial)

Ítem	Unidad	Cantidad estimada	Valor unitario aprox. (histórico)	Valor total estimado
Construcción de cuartos fríos (Saravena)	m² refrigerado	2 módulos (~40 m² c/u)	$4.500.000 COP/m²	$360.000.000
Dotación para frigorífico (Saravena)	lote	1	$160.000.000	$160.000.000
Dotación para frigorífico (Arauca)	lote	1	$160.000.000	$160.000.000
Transporte, instalación, capacitación	global	1	$80.000.000	$80.000.000
Total estimado	—	—	—	$760.000.000 COP

Valores aproximados con base en contratos similares entre 2021 y 2024 en Arauca, Meta y Casanare. Fuente: SECOP II y estudios POAI departamentales.

Comportamiento observado del mercado (histórico)

Alta concentración nacional de proveedores especializados, ubicados en Bogotá, Medellín, Bucaramanga.

La mayoría de contrataciones son por licitación pública o selección abreviada, según el monto.

Los precios varían de acuerdo con el acceso a la zona (Arauca tiene costos logísticos superiores al promedio nacional).

En años anteriores (2021–2023), la Gobernación ha ejecutado proyectos de infraestructura agropecuaria con promedios similares de inversión por metro cuadrado o por dotación instalada.

La entidad cuenta con cotizaciones directas, sumando el análisis de precios históricos y la experiencia previa en la región permite estimar de manera razonable el valor de contratación. Esta información justifica que:

El presupuesto estimado es congruente con los precios históricos del mercado.

La estrategia de contratación planteada (licitación pública o contratación por fases) es viable y transparente.

La contratación es técnicamente posible en el mercado nacional y regional.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

La Secretaría General y Desarrollo Institucional procede a realizar un estudio de los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia, en virtud de lo establecido en el numeral 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, de la siguiente manera:

Tiempo de experiencia: Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, no se establece como requisito el tiempo de experiencia, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipymes, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial; sin embargo si no llegaré a limitarse el proceso a Mypimes, dicho criterio resulta de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador cuando en el cumplimiento de los cronogramas no existe solicitudes de interesados para aplicar el artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020.

Índices de capacidad financiera: teniendo en cuenta que para la presente convocatoria pública no se exigirá capacidad financiera de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición Habilitante diferencial.

Índices de capacidad organizacional: teniendo en cuenta que para la presente convocatoria pública no se exigirá capacidad financiera de conformidad con lo establecido en el

200
439

artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Valor de la garantía de seriedad de la oferta: en atención a que dentro de los requisitos habilitantes para participar dentro de la presente convocatoria pública no se requirió garantía de seriedad de la oferta, de conformidad con lo establecido en el estudio previo, no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

De igual manera el desarrollo del presente estudio deja clara la conveniencia, así como la oportunidad de la ejecución del proceso contractual en las condiciones analizadas particularmente en cada uno de sus numerales. Consiguientemente, por ser viable y además porque se cuenta con un presupuesto asignado para ello, se recomienda llevar a cabo la contratación objeto del presente estudio del sector.

Atentamente,

CARLOS OCTAVIO SARMIENTO GRANADOS
Secretario De Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental.

Elaboró: Francisco Javier Mendoza Niño /Profesional Universitario SEDAS
Revisó aspectos jurídicos: Jenny Patricia Torres Contrato de Prestación de Servicios No. 200/2025
Aprobó: Carlos Octavio Sarmiento Granados/Secretario De Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

294
44

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO
		FR-PD-BP-04
	CERTIFICACIÓN LÍDER DE UNIDAD EJECUTORA RESPECTO AL ESTUDIO DEL MERCADO	FECHA DE EMISIÓN: 02 / 07 / 2024
		VERSIÓN 3

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, los precios de cada una de las actividades del proyecto denominado, **"APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y PROCESOS DE BENEFICIO BOVINO DE LAS PLANTAS DE SACRIFICIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**, y código **BPIN 2024005810174,** cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **"NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($ 962.345.918,04) M/CTE ,** se obtuvieron a partir del estudio de mercado realizado por la Alcaldía de Arauca y Saravena, mediante el cual se identificó el valor más favorable para la ejecución del proyecto y se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región. Los precios de los ítems incluidos en el componente de obra fueron revisados y certificados por la Secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Arauca

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los doce (12) días de junio de 2025, para un proceso bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Rentas Departamental y la Ordenanza No 004 de 2019.

CARLOS OCTAVIO SARMIENTO GRANADOS
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	FRANCISCO JAVIER MENDOZA NIÑO	Profesional Universitario de a Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible	